



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265320487941

Fecha: 19-05-2026

20265320487941

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

532

Señor,

MAURICIO ALFONSO DUQUE LEAL

Representante Legal

ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

ALDESARROLLO

Correo de notificación: info@aldesarrollo.gov.co, coordinacionlogistica@aldesarrollo.gov.co

convenio246.santafe@aldesarrollo.gov.co

Dirección: Calle 37 No. 17-11

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de documentación para proceso de liquidación CIA-256-2024

Referencia: Ingreso a almacén Componente de Participación

Cordial saludo,

De conformidad con las funciones de revisión y verificación documental adelantadas por esta Alcaldía, y una vez revisadas las facturas remitidas por ALDESARROLLO, solicito de manera formal los ajustes y soportes correspondientes, necesarios para continuar con el proceso de ingreso a almacén de los elementos entregados en el marco de las iniciativas relacionadas como parte del proceso de liquidación del Convenio.

En este sentido, se evidenció lo siguiente:

- La prefactura de participación No. 4983, correspondiente a 28 iniciativas, presenta valores correctos; no obstante, persiste inconsistencia en el número telefónico registrado, siendo el correcto 6013821641 Ext. 108 y no 820660.
- La prefactura No. 5006, correspondiente a 5 iniciativas, cuenta igualmente con valores correctos; sin embargo, persiste el mismo error en el número telefónico.
- La factura No. 4897, correspondiente a 2 iniciativas, presenta valores correctos, número telefónico erróneo.
- La factura No. 4884, correspondiente a 3 iniciativas, presenta valores correctos, número telefónico erróneo.
- La prefactura No. 4977, correspondiente al componente de capacitaciones, se debe corregir el nombre del componente y el número de teléfono persiste como error.

Adicionalmente, informo que las facturas remitidas no cuentan con el anexo detallado requerido para efectuar el correspondiente ingreso al sistema de almacén, toda vez que no es posible realizar el registro general de una iniciativa sin el respectivo desglose de los elementos entregados.

Por lo anterior, solicito remitir el anexo del segregado detallado de cada uno de los elementos suministrados por iniciativa, donde de cuenta del nombre de la iniciativa y el código para cada caso, para cada elemento debe indicarse su valor individual correspondiente, valor unitario, valor IVA, valor unitario IVA incluido, valor total.



Así mismo, le recuerdo que todo elemento electrónico cuyo valor supere un millón de pesos (\$1.000.000) deberá contar con su respectiva ficha técnica, incluyendo como mínimo información relacionada con color, serial, modelo y demás especificaciones necesarias para su ingreso a almacén.

Realizar los ajustes y remitir la documentación requerida a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar oportunamente con el trámite correspondiente y la liquidación del Convenio.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Local de Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co
Anexo: Radicado No 20255310044872

Proyectó: Catalina Chaves – G.I. *ech*

Revisó: Margarita Rico – G.I. *ms*

Revisó: John Jairo Lopez – G.I. *jd*

cr Aprobó: Yojana Reyes – G.G. *en*